



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0823**
NEUQUEN, **13 DIC 2018**

VISTO:

El Expediente OE N° 5712-M/18, y la nota s/n° obrante a fs. 1, de fecha 23 de octubre/2018 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por lo mencionada nota se solicita el pago de las facturas tipo C n° 00004-00000019 y n° 0004-00000016 por \$ 11.950.- (Pesos Once Mil Novecientos Cincuenta), cada una, de **OBREQUE NESTOR SAUL**, por el servicio de alquiler de vehículo marca Corsa dominio NAH 707, con destino al traslado de documentación de las distintas Áreas que forman la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y dependencias municipales, en el periodo comprendido entre el 09/09/2018 al 08/10/2018 y 09/08/2018 al 08/09/2018, respectivamente;

Que dichos periodos quedan fuera de la Orden de Compra n° 471//2018, Prorroga n° 11/2018 y dada la necesidad de continuar con el servicio, se solicitó al proveedor la continuidad del mismo respetando las condiciones de la contratación anterior;

Que las facturas cuentan con el correspondiente pago de Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que a fs. 8, mediante Pase n° 1288/2018 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, se informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva n° 6310;

Que a fs. 9 obra la correspondiente Certificación de Servicios por los periodos mencionados;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72°) del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C n° 00004-00000019 y n° 0004-00000016, por la suma total de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS (\$ 23.900.-) a la firma **OBREQUE NESTOR SAUL** por el servicio de alquiler de vehículo marca Corsa dominio NAH 707 en el periodo comprendido entre el 09/09/2018 al 08/10/2018 y 09/08/2018 al 08/09/2018, con destino al traslado de documentación de las distintas Áreas que forman la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y dependencias municipales, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2214
Fecha ...21...1...12...2018


C. P.M. Zaldívar Pamela Liz
SUBSECRETARIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN